

## LABORATORIO DE AGUAS NATURALES Y DE CONSUMO HUMANO (LANCH)



### PRESENTACIÓN

Nuestras actividades principales son las de control de calidad de aguas de abastecimiento según el Real Decreto 140/2003, planes de vigilancia ambiental en aguas costeras, control microbiológico de aguas de baño, control analítico de aguas superficiales y subterráneas.

Si como persona o entidad tienes alguna propuesta de colaboración y/o incorporación de nuevas líneas de desarrollo o ámbitos territoriales, ponte en contacto con nosotros a este email: [lanch.tma@uca.es](mailto:lanch.tma@uca.es)

### CONTACTO

Tlfnos. 956 016161 / 956 016744 / ext. laboratorio 6512

Dirección: Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Dpto. Tecnologías del Medio Ambiente. Polígono río San Pedro, s/n, 11510, Puerto Real, Cádiz.



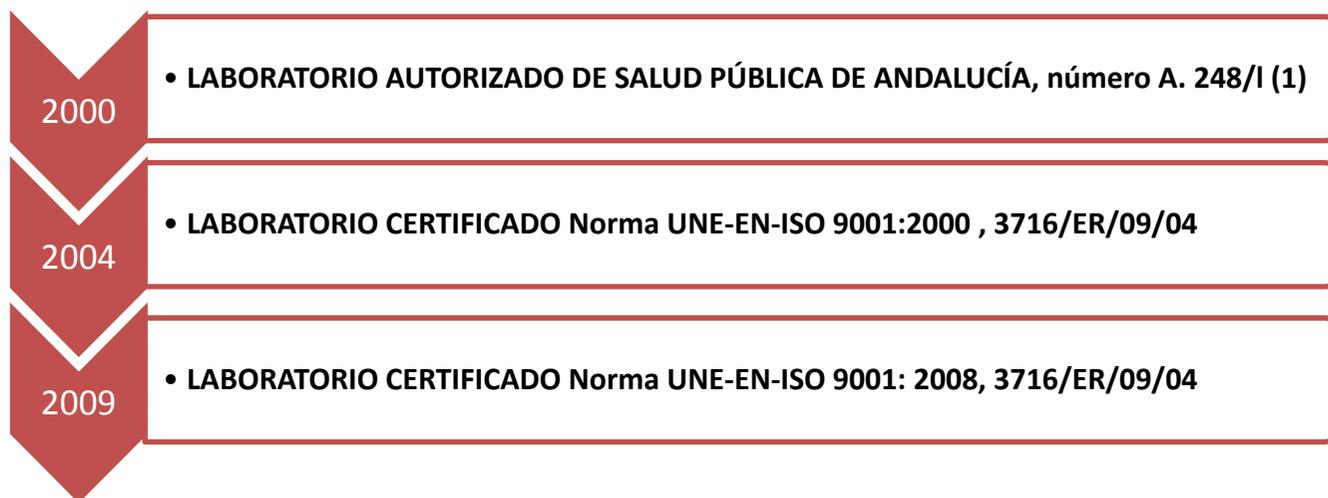
## SISTEMAS DE CALIDAD

LANCH está certificado por BUREAU-VERITAS para la realización de análisis de aguas naturales y de consumo humano. La certificación del laboratorio por BUREAU-VERITAS garantiza la competencia técnica, seguridad y fiabilidad de los resultados.

Los últimos avances tecnológicos en análisis han sido incorporados al laboratorio, necesarios para la realización de los ensayos solicitados en la legislación que establece los criterios sanitarios de la calidad de las aguas de consumo humano.

LANCH colabora con las empresas, organizaciones y entidades municipales en la elaboración de los protocolos de gestión de los abastecimientos y en la correcta implantación de métodos de muestreo de las aguas.

El laboratorio le ofrece el soporte necesario para llevar a cabo e implantar las soluciones de ingeniería y consultoría de aguas y la optimización de los procesos de potabilización.



## ORGANIGRAMA

**Componentes:** 6 doctores, 3 licenciadas, y personal de administración y servicios



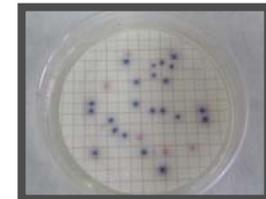
## LABORATORIO DE AGUAS NATURALES Y DE CONSUMO HUMANO (LANCH)

### PARÁMETROS

**Aguas de consumo humano:** recogidos en el **REAL DECRETO 140/2003**, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano

**Aguas de baño:** recogidos en el **REAL DECRETO 1341/2007** de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las *aguas de baño*.

**Aguas naturales y planes de vigilancia ambiental:** según los requisitos técnicos del servicio.



### EQUIPAMIENTO

Autoclave, y material de vidrio esterilizable para análisis microbiológicos.

Estufas de cultivo microbiológico

Estufas a 110°C y horno mufla a 550°C para análisis de sólidos

Espectrofotómetro y colorímetro para medidas de turbidez y otros métodos espectrofotométricos.

Cromatógrafo iónico para análisis de iones

Material general de laboratorio: equipo Milli-Q, balanza analítica de precisión, reactivos, material de vidrio, micropipetas de precisión, etc.

Autoanalizador de carbono orgánico e inorgánico

Equipamiento de muestreo de aguas potables, subterráneas, naturales (ríos y embalses) y marinas

